

Frazadas a 0.60, 0.80, y hasta de 15 pesos c/u.  
VEA NUESTRA EXPOSICIÓN  
VALLARINO Hnos.

# LOS PRINCIPIOS

Director: ARTIGAS MENÉNDEZ CLARA

PERIODICO TRIMANUAL

Aparece los Martes, Jueves y Sábados por la mañana

DIRECCION Y ADMINISTRACION Calle 18 de Julio números 564 y 566

Precios de suscripción EN LA CIUDAD

Por un año adelantado	5.50
seis meses	2.80
EN CAMPANA	0.65
Por un año adelantado	6.00
seis meses	3.00
más	0.65

## Indicador cristiano

11-Jueves - Sto. Anastasio, Lisiño. Florencio, mrs., Mamerto. 12-Viernes - Sto. Dionisio, m. Epifanio, Domingo de la Calzada, Pancratius y Nero. m.

## LOS PRINCIPIOS

San José, Mayo 11 de 1922

### Contra la mala prensa

#### LEVANTADA ACTITUD DEL PUEBLO DE FLORIDA

Hay de todo en la vida del Señor. Y parece que en la vecina ciudad de Florida la prensa no es lo que debería ser. Al menos una parte de ella. Así nos lo hacen saber el hecho de que un nuclo de vecinos de la misma, ha publicado un vibrante manifiesto contra la mala prensa, cuyos principales párrafos transcribimos más abajo. Dicen así:

“En todos los tiempos, y en todos los países civilizados de la tierra, la prensa ha sido una entidad respetable, muchas veces laureada; con la conquista de los más preciosos postulados; la præses, cedidas de ilustración y de moralidad a las masas; las ligando a la humanidad; por la senda del bien la prensa es guia de la conducta que avanza, procurando ha er-her-los más bellas ideas de la justicia humana; la prensa defiende al pueblo de los que expotan sus excedencias, ejerce un severo control sobre la acción de los gobiernos; la prensa ha de hacer llegar su voz hasta la juventud como una lección de cordura, reflexiva, austera; lleva también fuerza de la locaidad “sello de dignidad, ilustración y cultura que así la sociedad, con su propia fuerza, defensora temerosa, justifica de la traza y defensa de su honor, ha de servir de pionero y de modelo de su eterno honor.”

Hay, espero, una prensa vulgar y efímera, que lejos de ser la garanta del orden social, es la revoltera, impertinente, de propaganda enfermiza, agravante y desorientante que cediendo al aliento de “servir platos fuertes”, que no pueden tolerar los hombres dignos, aún cuando produzcan resultados tales como los sacados del mal. Hay una prensa que no merece tal nombre, que se desnaturaliza y se perpeta en su misión sirviendo pasiones personales, descendiendo a la diatriba y clavando sus agujas encarnadas sobre la reputación de hombres honestos.

Esta clase de prensa no reporta utilidad alguna a la comunidad social; y no la reporta porque es la Iglesia, en vez de ser el católico, porque ella es la sombra de la religión en vez de ser la autoricia de la misma; porque ella, expuesta de sentimientos subalternos y de iniquitaria literaria despierta, rompiendo las vinculaciones y amarras sociales; porque ella confunde y vuela con el compadrazgo; por querer una mala prensa, paga los beneficios que el pueblo recoge, brindándole a cada uno de sus miembros de contrariedad y hasta la dignidad”.

### Directorio Nacionalista

A propósito de la reunión del señor Ismael Cortinas

#### IMPORTANTE RESOLUCIÓN DE CARÁCTER GENERAL

Bajo la presidencia del doctor Amargós celebró la reunión el Directorio del Partido Nacional, tratando entre otros asuntos el informe de los señores Berro y Ros sobre la reacción que presentara el señor Ismael Cortinas de asistir al simbolo de dicha corporación.

En ese documento que fue aprobado unánimemente se formularon las declaraciones siguientes:

“De acuerdo con el cometido que nos fué conferido, —dice la conclusión especial referida— hemos estudiado con esa atención que debía tener la renuncia practicada por el vocal de círculo, el señor Ismael Cortinas, así este corporación, señor Ismael Cortinas, así como no las razones que la motivan, y consideramos que éstas no pueden justificar la aceptación de aquella.”

Los comunistas en su informe, arribó a las siguientes conclusiones:

“1.- Queda en exacto todo quanto se ha dicho acerca de la asistencia del Directorio a la reunión que presentara el señor Ismael Cortinas de asistir al simbolo de dicha corporación.

En ese documento que fue aprobado unánimemente se formularon las declaraciones siguientes:

“De acuerdo con el cometido que nos fué

confiado, —dice la conclusión especial referida— hemos estudiado con esa atención que debía tener la renuncia practicada por el vocal de círculo, el señor Ismael Cortinas, así este corporación, señor Ismael Cortinas, así como no las razones que la motivan, y consideramos que éstas no pueden justificar la aceptación de aquella.”

Dentro de esta norma de conducta, el Dr. Amargós siempre que sea invitado enviará telegramas a las distintas asambleas que se la formen, para que ellas procedan a prestar las candidaturas de los doctores Luisich y Martínez, o cualquier otro que pudiera surgir más adelante, con positivo arreglo en la opinión partidaria.

2.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

3.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

4.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

5.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

6.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

7.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

8.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

9.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

10.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

11.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

12.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

13.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

14.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

15.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

16.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

17.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

18.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

19.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

20.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

21.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

22.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

23.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

24.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

25.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

26.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

27.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

28.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

29.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

30.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

31.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

32.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

33.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

34.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

35.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

36.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

37.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

38.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

39.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

40.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

41.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

42.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

43.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

44.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

45.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

46.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

47.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

48.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

49.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

50.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

51.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

52.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

53.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

54.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

55.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

56.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

57.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

58.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

59.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

60.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

61.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

62.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

63.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

64.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

65.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

66.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

67.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

68.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

69.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

70.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

71.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

72.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

73.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

74.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

75.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

76.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

77.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

78.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

79.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

80.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

81.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

82.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

83.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

84.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

85.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

86.- Que cada miembro de Directorio, sia ladmante, y siempre que no ejerza su función del gabinete de dicha autoridad, es su deber de pensar y proceder como lo plazca la propia intuición que establece el principio de libertad de conciencia.

87.- Que cada miembro

## SE ALQUILA O SE VENDE

hermosa casa recién pintada, con todas comodidades, entrada para auto. Tratar en la misma; Colón 786.

## La facturería "La Especial"

Ofrece a su clientela y al público en general pan dulce, budín inglés, coquitos, masas secas y biscochos en general.

18 de Julio 393, al lado de la Farmacia Suprapo

el banco de donde vino, después de haber salvado a un pañuelo de la mujer, «que si hubiese sido oro».

«Un día creó, apagó al financiero, que el creyó que se trataba del banco de Francia o del Banco de Londres sirvió de «una misa» que este vió plomo! Ah! no por cierto, allí estuvo; en apóstoles iban sin lucir su brillo, sirviendo de simple garantía a los miembros de papeles que van y vienen y que sustentan el crédito del mundo. Jamás se corrió una miseria; jamás aliviaron un infarto, jamás se escuchó una oración. Cada vez que el efecto se producía, espléndidamente, iba, ira aumentando, aumentando... pero lo mismo que si fuese plomo, porque nunca más verá la luz, y un día, cuando el oro ya no valga nada y las civilizaciones actuales hayan pasado y las grandes metrópolis en ruinas dijeran basta ya, el arado de algún labrador chocaría contra estas masas de metales y las tirará, las francesas, las rusas y las dólares, dándole a cada pieza su castigo resonante, sin que él se digne echarlos, preguntándose acaso qué cosa servían tangos relucientes.

Vaya usted en paz, amigo mío», concluyó el financiero. Vaya usted en paz... y punto es bocazas. Necesita un poco de sueño, que lo responga de tantas flemencias violentas... Mafana en el Congreso, lo propendrá para un buen asunto. Los hombres dicen los merecidos que se los protege.

AMADO NERVO.

## La festividad de San Isidro

El 15 del corriente, jueves, es el día de San Isidro Labrador. Con ese motivo, la gente de campaña asistirá numerosa a los oficios religiosos que se realizarán en la Iglesia Parroquial en honor del Santo Patrono. En este año se conmemora el centenario de la Canonización del Santo y, con ese motivo, las fiestas han de adquirir mayor brillantez y solemnidad.

Una gran concurrencia de fieles viene celebrándose la novena de San Isidro a las 7 y 30 p. m. en el templo de esta ciudad. En la Misa Solemne del 15, pronunciará el papa gráfico del Santo, el renombrado obispo Sagrado, Padre Constantino, quien vendrá de Montevideo con ese objeto.

## La Departamental Nacionalista

## DOS RENUNCIAS

Presentó dimisión del cargo de Presidente de la Comisión Departamental Nacionalista el doctor Mario Méndez Estrada con motivo de su reciente proclamación a candidato de Senador. También hizo renuncia del cargo que ocupaba en la misma corporación, el señor Ramón L. Galán.

Ambas renuncias fueron aceptadas, resolviéndose convocar a los suscriptores respectivos, señores Santiago R. Alvaro y Alfredo Larriera.

## Cultura Física

## FOOTBALL

## Noticias de Central

En la última asamblea efectuada por los socios del club se eligieron y procedieron a la elección de nueva Comisión Directiva fueron elegidos para integrar, a más, las siguientes:

Presidentes Honorarios: Drs. Francisco Jardí Abella y Andrés J. Chiozza; Oscar D'Urso, presidente; Pedro Ricoult, vice-presidente; Pedro Cobas, tesorero; Juan Chaibalgout, pro-tesorero; Eugenio Villagra, Bustamante, secretario; Juan Chabagout, pro-secretario; José Barreiro, tesorero; Federico Martínez, Maestro de Astigarraga y Reinaldo Baranchelli, vocalías.

Dilegido: Oscar D'Urso, sub-delegado; Humberto Martínez y Raúl Díaz Ballón.

## Próximas fechas

Siguen variaciones que hemos podido recoger por el ambiente deportivo, se está tramitando actualmente la venida del club de Montevideo Wanderers, con el fin de medirse en ligas amistosas con el primer team centralista, el 18 del corriente. A estar a esa información dicho equipo montevideano vendrá integrado con los conocidos fútbolistas uruguayos Robles, Carles y Raúl Bastos, Chiesa, Casavale y M. Varela.

De acuerdo a lo interesante anotar que se produjo líquido sería destinado a beneficio exclusivo de nuestro prestigioso Club Social, y a no dudarlo constituirá un aconsejamiento deportivo para los aficionados marplatenses.

## En la Asociación

Organizadamente sesionó anche la Asociación Departamental de Football, bajo la presidencia del señor Mario Méndez Clara y con asistencia de los señores Chiolina D'Urso, Coll Corral, Barreiro, Guerrero, Pérez, Castro, Rodríguez Leal, González, Masseroni, De Rio, Gennasio, Bertoli, Castello y Fernández.

—Dijo que fui el acta de la sesión anterior, fui aprobada sin observaciones.

Se efectuó una reunión de la mesa enviada por la Liga D. contra la Tubercolosis, en la cual se realizó la Asociación, se realizó un beneficio para dicha entidad filantrópica. Se resolvió facultar a la Mesa para que de acuerdo con el Comité de dicha institución, combinase la mejor manera de realizar dicho beneficio, y en el cierre de los propósitos deseados, en lo que se refiere a la parte pesonaria.

## OCHOA HNOS.

TIENDA, MERCERIA, MODAS, CONFECCIONES

Consulte	Madrás lavado	\$ 0.17
nuestros	Paño para saco	desde \$ 1.20
precios	Géneros de fantasía	0.95
	Camisetas de señora	0.78
	Bufandas de lana	0.90
	Altombras en colores 140 x 70	1.30

## GRAN SURTIDO DE LANAS

Agujas de madera para tejer 0.10 par

Vean nuestro surtido de géneros SIN COMPETENCIA

mentido la noticia del accidente, asegurándose que quien sufría la roldana fui el caballero que montaba el general de Costa y no el del Presidente. De cualquier manera, nadie será capaz de negar que una hora buena le custodia al rey Baltasar.

Si su traje tiene manchas es por abandono, mean «Mundial» desaparece. Único agente, CASA FENIX, P. Romualdi y Cia.

## La próxima velada liceal

El jueves 18, y no el 17 como por equivocación anunciamos en el número anterior, se realizará en Teatro Maciá la velada que organiza la Dirección del Liceo Departamental, a beneficio del establecimiento. El programa combinado es el siguiente:

PRIMERA PARTE  
1º Ilano Nacional—Orquesta dirigida por el estimable Maestro A. García.  
2º Danza de apertura — por el estudiante Alfredo Arribalzaga.

3º Lucia de Lammermoor — Donizetti ejecutada al piano por las alumnas Raquel y Lila Pol.

4º Pelea de Eduardo Marqués por la alumna Margarita B. Alles.

5º El Vasco de Olavarría — 1º acto de la Comedia de costumbres provincianas, del autor A. Novián.

SEGUNDA PARTE  
1º Sinfonía — por la orquesta.  
2º Urbanidad — Monólogo por el estudiante Vicente Caputo.

3º La Cenicienta — Rosendo Restituto al piano por la alumna Sara Durán Rodríguez.

4º Las Volcánicas — Disertación con proyección lumínica por el estudiante Ernesto Diaz.

5º El Vasco de Olavarría — 2º acto.

TERCERA PARTE  
1º Sinfonía por la orquesta.

2º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

3º Sinfonía por la orquesta.

4º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

5º Sinfonía por la orquesta.

6º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

7º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

8º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

9º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

10º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

11º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

12º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

13º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

14º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

15º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

16º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

17º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

18º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

19º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

20º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

21º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

22º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

23º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

24º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

25º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

26º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

27º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

28º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

29º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

30º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

31º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

32º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

33º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

34º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

35º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

36º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

37º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

38º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

39º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

40º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

41º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

42º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

43º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

44º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

45º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

46º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

47º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

48º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

49º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

50º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

51º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

52º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

53º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

54º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

55º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

56º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

57º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

58º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

59º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

60º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

61º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

62º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

63º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

64º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

65º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

66º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

67º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

68º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

69º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

70º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

71º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

72º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

73º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

74º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

75º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

76º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

77º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

78º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

79º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

80º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

81º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

82º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

83º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

84º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

85º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

86º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

87º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

88º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

89º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

90º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

91º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

92º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

93º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

94º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

95º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

96º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

97º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

98º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

99º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

100º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

101º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

102º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

103º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

104º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

105º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

106º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

107º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

108º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

109º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

110º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

111º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

112º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

113º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

114º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

115º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

116º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

117º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

118º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

119º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

120º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

121º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

122º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

123º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

124º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

125º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

126º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

127º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

128º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

129º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

130º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

131º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

132º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

133º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

134º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

135º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

136º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

137º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

138º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

139º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

140º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

141º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

142º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

143º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

144º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

145º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

146º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

147º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

148º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

149º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

150º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

151º Danza — por el estudiante Ernesto Diaz.

# Angueira, Araujo y Arnábal

GRAN MUEBLERIA, COLCHONERIA Y CAJONERIA FUNEBRE

Calle 25 de Mayo esq. San José. Plaza Treinta y Tres, y 25 de Mayo 470 y 474.

## SE ARRIENNDAN

55 hectáreas de campo virgen, para labranza o pastoreo, situado en la parte del departamento de Flores. Disponible desde el 30 de Abril. Tratar con su dueño calle San José, 775. San José.

## Justa G. de González

Falleció el 12 de Mayo de 1921

Sus deudos invitan sus relaciones y personas piadosas para la misa que por el eterno descanso del alma de dicha finada se efectuará el día 14 de Mayo a las 8 a.m. en la Capilla de Hortus Conclusus.—Favor que agradecerán eternamente.

## Ceferino Placeres

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1921

Paula Haro, esposa; Victoriano, Manuel, Justa, Francisco, Juana, Jefirina, Lola, Juan María y Pedro, hijos; hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones para el funeral que por el alma de dicho finado se celebra en la Iglesia Parroquial de San José, el dia 29 de Mayo del corriente año, a las 10 a.m.—Atención que agradecerán.—El duelo se despidió por tarjeta.—ÚNICA INVITACIÓN.

## JULIA LARUMBE

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 16 DE ABRIL DE 1922

Sus deudos invitan sus relaciones y personas piadosas para las misas que se efectuarán todos los 16 de cada mes a las 7 a.m. en la Iglesia Parroquial. Favor que agradecerán eternamente.

## en todo al funesto sindicato de Chicago, si esa empresas, en fin, lo han lesionado en su más vital interés, excluyéndolo de sus importaciones de carnes sudamericanas al rincón de Bélgica.

Le urge saber todo esto, para en ese afirmativo tratar esas empresas como organizaciones indestructibles, solo movidas por aspiraciones contrarias a la prosperidad nacional.—(Carros y Haciendas)

## Charla social

## Un concurso de feos

Adelanta un croquis local la siguiente noticia: «Un grupo de señoritas y caballeros tiene la idea de organizar entre nosotros un concurso de feos. Los cupones se publicarán en la prensa y los votantes deberán dirigir sus soñaduras al grupo organizador. Es seguro que este concurso ha de despertar entusiasmo entre el elemento joven, tan afecto a ese clima de entretenimientos.»

## Maria Mercedes, Astigarraga

Da lecciones de piano a domicilio y su casa calle Ciudad de Astorga N° 627.

## Comiendo coles

En la iglesia de Saint James, de Lyndes regó informantes oportunamente sobre cómo una boda que llevó extraordinariamente la atención, no tanto por la calidad de los convalecientes, como por la colección del traje de la novia.

Es lo llaman misa Blanca Boyd y es hija de un capitán de la Real Armada, conocido en toda Inglaterra. El novio es el visconde Henry de Saive perteneciente a una de las más distinguidas familias de la aristocracia Inglesa.

Peró todo esto, acta la curiosidad pública, quedó obscurecido por las dimensiones de la

## José Ramón Seijas

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Mayo de 1921

Sus deudos invitan sus relaciones y personas piadosas para las misas que por el descenso del alma de dicho finado se rezarán en la Iglesia Parroquial el dia 12 de Mayo a las 7 y 1/2 y 8 a.m.—Favor que agradecerán.

Los presos de la tumba han sido donados por las siguientes casas de comercio: Hijos de Santos García, Ogiatti, Geribón y Cia., Rodríguez Leal Huas, López Diaz, Sant Huas, Juan Kaligian, Chappier y Cia., Vives y Estrada, Lacoste, Franco y Varela, Jaenrich y Casotti, Odoho Huas, Angelo Huas y Cia., Alvaro J. Caputi y Pérez Huas, y Arribaga.

La Joven Franco quedó ampliada con tales de Jayle y el resto que nace cualquier aliaje de oro o platino a la vista del cliente.

## Reuniones

Fu un objeto de múltiples donaciones de aficionados a la señora Hermilia Conde Vial, que festejó ayer su cumpleaños número 80, la cual donó una cuantiosa cantidad a las autoridades de su relación. A la hora del teatro se congregó en su casa un buen grupo de amigas, pasándose horas muy agradables, siendo gentilmente atendidas por la agencia.

Participaron de esa fiesta íntima las señoritas María Josefina, Hermilia y María Costa, Valles, Nelly y Enri Cordero Larena, Quica y Esteban Rodríguez Bonavita, Elvira Pratto Abeijón, Chichis, Brisa, María del Carmen Villegas, Thalia, Linda, Perera, Alice Denegri, Yara, López, Cosa, Gracia, Ana, Díaz, Díaz, Martínez Martínez, María, Edna, Brund, Enrique, Espinosa, Cabrera, Muñeca Darío Rodríguez, María Inocencia Barboza Terra.

Se confecionaron toda clase de trabajos de Tallos, Zanjuel y Romancill. 18 de Julio 92.

Apreciamos a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

Apresurarse a ciegos—Teneos granados de confeción de matices de reputados autores. Cada pieza solo por 10—18 de Julio 92.

